

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de dos plazas de Teniente, vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sáhara.

Vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sáhara dos plazas de Teniente se anuncia su provisión a concurso entre Tenientes procedentes de las Armas generales (E. A.) Grupo «Mando de Armas», de los tres Ejércitos o de la Guardia Civil.

Cada una de dichas plazas está dotada en el Presupuesto de la Provincia con los emolumentos anuales siguientes: pesetas 19.000 de sueldo, 28.500 pesetas de gratificación de residencia, 3.500 pesetas de gratificación de gobierno, 9.600 pesetas de gratificación de mando, 2.500 pesetas de gratificación de vivienda, 9.000 pesetas de gratificación especial y 7.200 pesetas por el concepto de masita doble, más los trienios correspondientes, incrementados éstos con el 150 por 100, la indemnización familiar que le corresponda y dos pagas extraordinarias al año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—, por conducto del Departamento del que dependa el solicitante, cuyos Departamentos cursarán a la mencionada Dirección General tan sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de Hojas de Servicio, aprobadas por Orden de

21 de marzo de 1953 («D. O.» núm. 71), e informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Cuantos documentos se considere oportuno aportar en justificación de los méritos que se aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales tendrá derecho el interesado a cuatro meses de licencia reglamentaria en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, percibiendo íntegramente sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de los permisos reglamentarios serán por cuenta del Estado para el Oficial y sus familiares, con sujeción a las disposiciones legales vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumplan las condiciones exigidas, o declarar desierto el concurso.

Madrid, 2 de abril de 1962.—El Director general, José Díaz de Villegas.—Conforme: Luis Carrero.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se hace pública la relación de solicitantes admitidas a reconocimiento sanitario para el concurso-oposición de Auxiliares administrativos de segunda clase, convocado por Orden de 3 de febrero de 1962.

Relación de solicitantes admitidas a reconocimiento sanitario que se llevará a cabo en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, en las fechas y horas que seguidamente se indican:

Día 2 de mayo, a las doce de la mañana

Abarca García, María del Carmen.
Alameda Montoro, María de las Nieves.
Alba Gómez, María.
Albarracín Martínez, María.
Aldecoa Alvarez, María del Carmen.
Alegre Prieto, María del Pilar.
Alegría González, María Luz.
Alejandro Robledillo, María Asunción.
Alías Pérez, María Salomé Dolores.
Alonso Elizalde, María Trinidad.
Alonso de Esquiroz, Margarita.
Alonso Vega, María del Pilar.
Alvarez Couceiro, Blanca.
Alvarez Llopis, María Elisa.
Alvarez Muñoz, María del Carmen.
Andrés Castilla, Mónica.
Aparicio Pantoja, Amalia.
Arca Blanco, María Dolores.
Arribas León, María Luisa.
Baquera Tendero, Concepción.
Barón Molina, Elena.
Barrio Parga, María del Carmen.
Basanta Castillo, María del Pilar.
Bedoya Amado, María Luisa.
Benedicto del Rincón, María Teresa.
Benito Abejón, Ramona.
Blanco Lorenzo, María Teresa.
Braze Barros, María del Pilar.
Briñón Sánchez, María Jesús.
Brumbeck Valdés, María Fernanda.
Bueis Gutiérrez, María del Pilar de los.

A las siete de la tarde

Caballero de Rodas y González, María Isabel.
Caballero de Rodas y González, Natalia.
Camino Ordás, María del Carmen.
Cañizo Perate, Lucila del.
Carranque Merino, María Milagros.
Carrasco Fernández, Donella.
Casas Alonso, María Paz Fuencisla.
Casquero Junquera, Josefa.
Castaño Pineda, María Joaquina.
Castedo Castiella, Juana.
Castellanos Lirio, Pilar.
Cerrato Villanueva, María Teresa.
Cervantes Gómez, María de las Mercedes.
Cobo Garrido, María Rosa.
Conesa Ruiz, María del Carmen.
Corral Zapata, María Isabel.
Corral Zapata, María del Pilar.
Cortés Cerezo, Mercedes.
Cruz Andrés, María del Pilar.
Cuartero Sarriá, María Nieves.
Cuenca Lera, María José.
Cuesta Pérez, María del Pilar.
Chachero García, María Antonia.
Delgado Rosillo, Emilia.
Díaz González, María Luisa.
Diego Arranz, María de los Angeles de.
Echeverría Gimenez, María Gloria.
Eguiguren Fisac, María Mercedes.
Encinas Gaya, María de los Angeles.

Estebarana García, María del Rosario.
Faus Diaz, Amparo.

Día 3 de mayo, a las doce de la mañana

Fernández Arrondo, María del Rosario.
Fernández Arroyo, María Rosa.
Fernández-Castañeda León, María Jesús.
Fernández-Jardón Martínez, María Teresa.
Fernández Layos, Isabel.
Fernández Rico, María del Pilar.
Fernández Yuste, María Teresa.
Galiano Galiano, María del Carmen.
Gallego Quirós, María del Carmen.
García Fernández, María del Carmen.
García Fernández, Valentina.
García de las Mestas Ruiz, María de los Angeles.
García Nieto, Amparo.
García Peña, Luz del Carmen.
García Pérez, María Victoria.
García Valdés, María del Pilar.
García de Velasco, María Isabel.
Geijo Fernández Amor, Argentina.
Gil Pérez, Judith.
Goicochea de Miguel, Josefa.
Gómez Andino, María Margarita.
Gómez Barrio, María Elisa.
Gómez Juárez, María Teresa.
Gómez Maestro, Isabel.
Gómez Maldonado, Manuela.
Gómez del Olmo y Pérez, María Isabel.

Gómez Perez María Jesús.
Gómez Santurde, Francisca.
Gómez Segado, Francisca.
Gómez Trelles Peláez, María Cruz.
González Díaz, Teresa.

A las siete de la tarde

González Huertas, María Enriqueta.
González Páramo, Carmen.
González Sancho, María del Carmen.
González de Santos, Elia.
González Pozuelo Pilar.
Gregoris Cuesta, Angeles.
Gude Montescrín, Adelina.
Guerreiro de Castillo Elejabeytia, Blanca.
Hernández Jiménez, Marina.
Hernando Ferrezuelo, María del Carmen.
Herrero Lázaro, Rosa Petra.
Herrero del Pozo, María Teresa.
Holzquin Husso, María Eugenia.
Jaén Martínez, María Luisa.
Jerez Tostón, María Isabel.
Jimeno Rubio, Mercedes.
Juárez Martín, Mercedes.
Labeira Riquelme, María del Pilar.
Lastra López de Arcnosa, María Encarnación.
Ledesma Sanz, Elena.
Lías Gaspar, María del Olvido.
Lis Vázquez, María Gloria.
López Docal, María del Carmen.
López Figueroa, María Piedad.
López Giner, María del Carmen.
López del Río, Rocio Elisa.
López Valero, Emilia.
Lorenzo Orosa, Ana María.
Lorite Peña, María del Pilar.
Lucas López, María Isabel.
Llorente Llorente, Justa.

Día 4 de mayo, a las doce de la mañana

Llorente Telo, María Margarita.
Mažadán Frago, Teresa.
Manzanos de la Escosura, María de los Angeles.
Marcos García, Clementina.
Marlasca Pérez, Margarita.
Martínez Mayoral, Sacramento.
Martínez Menéndez, Fernanda.
Martínez Pedromingo, María Jesús.
Martínez Verano, María del Carmen.
Medina González, Pilar.
Melgar Salvaço, María del Carmen.
Mena Cao, María del Carmen.
Méndez de Vigo y Jarillo, María Antonia.
Méndez de Vigo y Jarillo, María Sol.
Merino Solsona, María del Pilar.
Miranda Acosta, Victorina.
Molina Jiménez, María Jesús.
Molina Sánchez, Valentina.

Molinero Matobella, María del Rosario.
Montejano Sánchez, Consuelo Concepción.
Montero Barroso, María Dolores.
Moragón López, María Pilar.
Morillo Moro, María Teresa.
Moyano Navarro Adela.
Muelas Fraile, Mercedes.
Navarro Gómez, María del Carmen.
Ojsa Torres, María del Carmen.
Ojeda Molinero, Concepción.
Ordóñez Moral, Esperanza.
Ortiz Carbajal, María Agustina.
Pachón Olmo, María del Carmen.

A las siete de la tarde

Palacios Pelletier, Dolores.
Palero Chimenea, Manuela.
Pando López, Pilar.
Paniagua Estévez Cofiño, María Jesús.
Pedraza Cuesta, Severina.
Pérez Cid, María Pilar.
Pérez Díaz, María.
Pérez Moreno, María Josefa.
Pomar Ruiz, María Soledad.
Prieto Cantó, Concepción.
Prieto Herrero, Apolonia.
Ramírez Guerrero, María Asunción.
Ramírez Vega, María Luisa.
Reales Quintana, María de las Nieves.
Rey Brage, María del Carmen.
Río González, María del Carmen del.
Río Ramón, María Aurora del.
Rivas Vara, Manuela.
Rivera Martínez, Hortensia.
Rodríguez del Cerro, Teresa Pilar.
Rodríguez Martínez, Carmen.
Rojo Asenjo, María Luisa.
Romero Pérez, María Eulalia.
Romero Puente, María Isabel.
Roncero Gil, Francisca.
Rubio y Muñoz-Bocanegra, Josefa María.
Rubio y Muñoz-Bocanegra, María de las Angustias.
Rubio Rodríguez, Concepción.
Ruiz Lozano, María Rosa.
Ruiz Prado, María del Consuelo.
Sagües Iturria, María Jesús.

Día 5 de mayo, a las doce de la mañana

Sánchez Arco, Concepción.
Sánchez García, Ángela.
Sánchez González, Carmen.
Sánchez Sanz, Eduvigis.
Sánchez Villechenous, María del Pilar.
Seguin Navarrete, Emilia.
Serrano Lozano, María Teresa.
Serrano Sánchez, Consuelo.
Serrapio Sainz, Elisa.
Siannes Martín, María Teresa.
Sierra Ramos, María del Carmen de la.
Slocker Torres, Guadalupe.
Talamanca López, María Paloma.
Tejerizo Alcalá, Dolores.

Torija Alonso, María Teresa.
Torres Alfonso, María Luisa.
Trinchant Sanchis, María Antonia.
Trotaça Fernández, Josefa.
Valencia Alonso, Nemesia.
Valentin Prieto, María del Pilar.
Vega Fernández, María del Carmen de la.
Velarde Górriz, María Julia.
Velarde Llano, María Magdalena.
Villa Sobrino, Julia.
Villalba López de Rodas, María del Pilar.
Villar Ollis, María Francisca.
Victoria San José, María Cruz.
Viviany Montero, María Jesús.
Yanzuela Cabido, María del Pilar.
Zambalamberrri Ferrer, María del Pilar Felicidad.
Zapata Tellechea, María del Carmen.
Zulueta y Sanchiz, María Lourdes de.

Relación de solicitantes que por defecto u omisión al formular sus instancias deberán personarse en el Departamento de Personal del Instituto antes de las diez horas del día 7 de mayo próximo para subsanación, sin cuyo requisito no serán admitidas a reconocimiento sanitario, para el que se les convoca el día 7 de mayo, a las doce horas:

Antón Mínguez, Ana María.
Antón Mínguez, Natividad.
Barroeta Martínez de Carnero, Ana María.
Bermejo Sanlés, María del Carmen.
Cantón Medina, Francisca.
Diego González, María del Carmen de.
Diez Alvarez, María Rosario.
Esteban Sáez, María Jesús.
Fernández Blanco, María Flor.
Fuente Simón, María Rosa de la.
García de Polavieja y Suárez, María Elena.
Guinea Pérez, Bárbara.
Henrich Cardona, María Rosa.
Lanchas Carrasco, María Francisca.
Lezcano Oñate, María Teresa.
Lucas Cano, María Teresa de.
Mancha Navarro, María Esperanza.
Martín Blanco, María Jesús.
Martínez Carcedo, María del Suceso.
Martínez Martínez, Rosalía.
Matesanz Hernanz, María Lucía.
Matilla Garrido, María Teresa.
Música Salvadores, María Elena.
Ortiz Moral, Juana.
Pérez Rama, Ramona.
Robles González, María del Carmen.
Santos Martín, María Asunción de.
Sanz Muñoz, María Fuente Santa.
Suárez Plaza, María Teresa.
Tomás Vaquero, María del Carmen.

Madrid, 16 de abril de 1962.—El Gerente, José Sirvent.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 10 de marzo de 1962 por la que se convoca oposición para proveer la plaza de Ayudante de la Imprenta de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen general de Oposiciones y Concursos, se convoca a oposición para proveer una plaza de Ayudante de la imprenta de este Ministerio, dotada con el sueldo anual de 9.000 pesetas, más dos mensualidades acumulables, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª Podrán concurrir a esta oposición los españoles que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser mayor de diecisiete años y menor de veintitrés el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- No hallarse inhabilitado para ejercer cargos públicos ni haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Municipio.
- No tener defecto físico que le inhabilite para el servicio ni padecer enfermedad contagiosa o infecciosa.
- Observar buena conducta.

2.ª Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ministerio en el plazo de treinta días a contar desde la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», o en los Gobiernos civiles u Oficinas de Correos, en la